



RELEO PLUS - AYUDA LIBROS DE TEXTO. CURSO 2017/18

La creación del Banco de libros texto de Castilla y León y establecimiento del Programa de gratuidad de libros de Texto RELEO PLUS, (2017-18) se recoge en BOCYL de 13 y 17 de marzo respectivamente, donde pueden consultar los diferentes aspectos.

IMPORTANTE:

- Se establece un **límite de rentas** por unidad familiar de **14.910,28 €**, (2 IPREM) independiente de los miembros de la familia, La familias que superen esta cantidad aunque no reciban económica, si podrán a cogerse al programa RELEO.
- Cuantía de ayudas: En Primaria **hasta** 240 € y en Secundaria **hasta** 310 €.
- Se establece la **obligación de los beneficiarios de dejar los libros subvencionados** en el centro, (a partir de 3º). Por tanto los libros pasarán a formar parte del banco de libros del colegio.
- La Solicitud la pueden rellenar o y modificar, si la solicitaron el curso anterior, en <https://edaplica.educa.jcyl.es/BACI/irEntrada.do> posteriormente imprimirla y presentarla en el centro. Podrán acceder desde la página del Centro.
- Se harán constar los datos de la unidad familiar a fecha 31 de diciembre de 2015. Y serán firmadas por los miembros de la familia que sean mayores de edad. En caso de separación o divorcio será firmada por ambos progenitores si existe custodia compartida
- La Solicitud se presentará en el Centro hasta el 31 de marzo.
- Resuelta la ayuda, se le asignarán los textos, si procediera. En su momento se solicitarán las facturas justificativas del gasto.

LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA RELEO (PRÉSTAMO DE LIBROS EN EL CURSO 2017-18), REQUIERE PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Valladolid, 20 de marzo de 2017



El director

Fdo: Sebastián Gómez González